



Santiago, 16 de marzo de 2026

**HECHO ESENCIAL
NORTE GRANDE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 408**

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Norte Grande S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Conforme lo establecido en el artículo 147 N°5 y N°6 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”), con fecha de hoy la Sociedad recibió los pronunciamientos individuales referidos a la propuesta de fusión por absorción de la Sociedad y Global Mining SpA (“Global Mining”) en Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. (la “Fusión”), emitidos por los señores directores Rafael Guilisasti Gana, Francisca Ponce Pinochet, Daniela Ponce Pinochet, Alejandro Ponce Pinochet, Andrés Nieme Balanda, Patricio Phillips Sáenz y Eduardo Guerrero Núñez.

Las opiniones antes indicadas están a disposición de los accionistas de la Sociedad desde el día de hoy en el sitio web www.nortegran.cl y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4.700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.



Sin otro particular, saluda atentamente,

Catalina Silva Vial

Gerente General

Norte Grande S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores